

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA COMUNICAR
LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LAS
ACTIVIDADES INSCRITAS
EN EL REGISTRO DE OPERADORES**

**DOCUMENTACION REQUERIDA PARA COMUNICAR
LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LAS
ACTIVIDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO DE OPERADORES**

NORMATIVA APLICABLE

REAL DECRETO 424/2005, DE 15 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO SOBRE LAS
CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICIAS,
EL SERVICIO UNIVERSAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS REGLAMENTO DE
SERVICIOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS)

LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN (LRJPAC)

[De conformidad con el artículo 5.2 del Reglamento de Servicios de comunicaciones electrónicas, "el operador está obligado a comunicar su intención de continuar con las actividades que figuren inscritas en el Registro de Operadores cada tres años desde la fecha de la notificación inicial]

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA¹

- Escrito comunicando la intención del operador de continuar con la prestación de las actividades inscritas en el Registro de Operadores firmado por representante legal acreditado.
- En caso de que el operador no desee continuar con la prestación de las actividades inscritas deberá comunicarlo para proceder a su cancelación en el Registro de Operadores, aportando la documentación requerida para la cancelación registral.

¹ Presentación de la documentación:

- Los documentos se presentarán en **castellano o catalán**. Aquellos que se aporten en lengua extranjera deberán estar traducidos oficialmente al castellano (art. 36.1, LRJPAC) y con Apostilla de La Haya.
- Si algún documento está ya en poder de la CNMC indique el número de expediente en el que se encuentra (art. 35.f, LRJPAC).
- Cuando el interesado desee la devolución de algún original, lo hará saber en hoja separada a la notificación, indicando claramente el documento o documentos de que se trate. La CNMC, una vez comprobada la documentación, la remitirá al interesado salvo que los originales deban constar en el expediente (artículo 35.c, LRJPAC).

AL REGISTRO DE OPERADORES

Don/Doña., con N.I.F., en su propio nombre y derecho/en nombre y representación de la sociedad, (táchese lo que no proceda)....., con N.I.F. y con domicilio en España a efectos de notificaciones en calle....., nro., piso,, puerta,, poblaciónprovincia de, con el código postal, en virtud de lo dispuesto en artículo 5.2 del Reglamento de Servicios de comunicaciones electrónicas, comunico mi intención de continuar con la prestación de las actividades inscritas en el Registro de Operadores.

En, a de de 201